



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 450.-

POR LA CUAL SE ENCARGA LA ATENCIÓN Y EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN AL LICENCIADO MILCIADES PASTOR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Asunción, 29 de abril de 2019

VISTA: La Resolución N° 355, de fecha 29 de marzo de 2019, por medio de la cual se autorizó la comisión del señor Víctor Rodrigo Irala Jara, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio de Agricultura y Ganadería; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMAAT/N° 80/2019, de fecha 26 de abril de 2019, la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos se refiere a la vacancia existente en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación en razón de lo dispuesto por la Resolución antes citada y propone la designación, en carácter de encargado de despacho de esa Dirección, del Licenciado Milciades Pastor Martínez, Director General de Administración y Finanzas, sin perjuicio de sus actuales funciones.

La importancia de designar un encargado de despacho en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a los efectos de asegurar su normal funcionamiento.

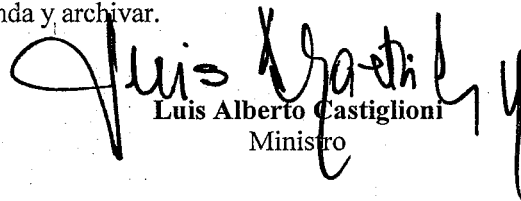
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Encargar la atención y despacho de los temas que son competencia de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación al Licenciado **Milciades Pastor Martínez**, Director General de Administración y Finanzas, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____